



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

CONECTAMEF al día



Informativo mensual Junín

Nº 24 – Julio 2015

CONTENIDO

Editorial**Normativa vigente****Las direcciones informan****Noticias Conectamef****Cronograma de capacitaciones**

EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En la edición Nº 24 del CONECTAMEF Junín sintetizamos aspectos relevantes de la normatividad vigente, así como un resumen de las entidades visitadas y temas tratados durante las asistencias técnicas y capacitaciones realizadas.

El mes de Julio CONECTAMEF Junín cumple su segundo aniversario por tal motivo las capacitaciones estarán orientadas a los temas de: Control Interno, Contrataciones del Estado, Obras por Impuestos, Recaudación Tributaria Municipal y se contará con la participación de los Entes Rectores del MEF, OSCE, Contraloría General de la República, ProInversión entre otros.

Equipo CONECTAMEF Junín



NORMATIVA VIGENTE

04 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 130-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar proyectos inversión pública en infraestructura educativa por el monto de S/. 258 904 215,00 (www.minedu.gob.pe) (www.mef.gob.pe).

13 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 134-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Saneamiento Urbano y Rural por el monto de S/. 24 302 438,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

16 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 135-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de infraestructura urbana por el monto de S/.14 899 848,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

19 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 140-2015-EF autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, para financiar la ejecución de proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y saneamiento rural por el monto de S/: 34 484 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe)

24 de junio

La Ley N° 30334 establece 3 medidas para dinamizar la economía en el año 2015 (24.06.2015).

26 de junio

Ministerio de Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo N° 146-2015-EF aprueba la formalización de los créditos suplementarios del primer trimestre del año fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 110 799 885,00 (www.mef.gob.pe).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

www.mef.gob.pe/conectamef

Contamos con 26 oficinas Conectamef que contribuyen con el progreso del país.



LAS DIRECCIONES INFORMAN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (DGIP)

LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA

Uno de los criterios para declarar la viabilidad de un proyecto de inversión pública (PIP) es que sea sostenible, es decir que no haya interrupciones en la prestación de los bienes y servicios. Esto puede ocurrir cuando un peligro (sismo, deslizamiento, huayco, inundación, entre otros) impacta y daña a la unidad productora de los bienes y servicios causando una severa interrupción en su funcionamiento, lo que se considera un desastre. Esto se debe a que se ubica los PIP en áreas de impacto de peligros, sin capacidad de resistirlos y de recuperarse rápidamente.

Cuando ocurre el desastre los usuarios van a dejar de percibir beneficios sociales y se generan gastos en la atención de la emergencia, en la rehabilitación y recuperación de la capacidad de prestación de los servicios, lo cual afectará la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de otros PIP.

En ese contexto el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) promueve la gestión del riesgo de desastres, que implica adoptar medidas para no generar riesgos a los PIP o corregir los existentes. También las normas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd) señalan que se debe gestionar el riesgo de desastres en la inversión pública.

Otro tema a tomar en cuenta en la formulación de los PIP es el cambio climático, cuyos efectos pueden ser: a) cambios en la disponibilidad de recursos (por ejemplo agua para los PIP de riesgo o de agua potable), b) modificaciones en los peligros climáticos, y c) en cambios en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos, entre otros. Sobre la base del análisis de los efectos se plantearán medidas de adaptación en los proyectos.

Las medidas para reducir los riesgos y adaptarse al cambio climático implican mayores costos de inversión en los PIP, pero a cambio se evitarán gastos y pérdidas de beneficios sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

DGPP RECIBE VISITA DE DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE PARAGUAY

Del 01 al 12 de junio de 2015 la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas recibió la Delegación de 16 pasantes de la República del Paraguay, quienes vinieron a tomar conocimiento de los avances de la Gestión por Resultados en el Perú. La Delegación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay, también visitó diferentes Entidades (MINEDU, MTC, MIDIS, INEI, INEN) en la que conocieron la aplicación de Programas Presupuestales, indicadores para el seguimiento y monitoreo y otros instrumentos del Presupuesto por Resultados.

Del mismo modo visitaron la ciudad de Ayacucho como experiencias de esta aplicación con el propósito de continuar implementando en su país los instrumentos efectivos que se usan en el Perú.

COMUNICADOS

- Con fecha 17 de junio 2015 se publicó la Resolución Directoral N° 012-2015-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los Gobiernos Regionales, las Municipalidades Distritales y Provinciales culminen su propuesta de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2016, así como el registro de la información respectiva en el “Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo” (P.17.06.2015).
- Con fecha 23 de junio 2015 se publicó la Resolución Ministerial N° 209-2015-EF/50 que aprueba los índices de Distribución de la Regalía Minera correspondientes al mes de mayo de 2015 (www.mef.gob.pe).





NOTICIAS



GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN JUNIN SE CAPACITAN EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL MEF

Cerca de 320 participantes congregó CONECTAMEF Junín en diversos eventos de capacitación desarrolladas del 12 al 19 de junio en las provincias de Huancayo, Jauja, Tarma y Concepción.

Los funcionarios de las Unidades Ejecutoras, Gobiernos Locales y el Instituto Vial Provincial de la región Junín fortalecieron sus capacidades en los Sistemas Administrativos del MEF con mayor énfasis en el tema de Obras por Impuestos.

La agenda programada se desarrolló en los Gobiernos locales de San Agustín de Cajas, Hualhuas, San Pedro de Saños, San Jerónimo de Tunan, Quilcas, Ingenio y Quichuay distritos de la provincia de Huancayo; Palca y Palcamayo de la provincia de Tarma y las provincias de Jauja y Concepción. Durante las visitas, los Especialistas del CONECTAMEF, invocaron el cumplimiento de las normas así como el adecuado uso de los recursos públicos.

CONECTAMEF JUNÍN CAPACITA EN TEMAS DE "REVALUACIÓN DE EDIFICIOS Y TERRENOS"



Del 10 al 19 de junio CONECTAMEF Junín desarrolló talleres de capacitación en temas de "Revaluación de Edificios y Terrenos" dirigido a funcionarios públicos del Gobierno Regional Junín, Gobiernos Locales de Tarma y Jauja.

Se sabe que las Entidades deben registrar todos los edificios y terrenos con los que cuente. El envío de la información se realiza a través del aplicativo web Módulo de Revaluación de Edificios y Terrenos.

De otro lado, también se capacitó en Operaciones de Tesorería, Obras por impuestos, Proceso presupuestal 2015 y módulos del SIAF SP (Módulo Administrativo y Presupuestal).

CONECTAMEF Junín resalta la gran participación de los usuarios de los diferentes niveles de gobierno en especial de los gobiernos locales.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

06

- TEMA :** Seminario de especialización en Gestión Pública
SEDE : Auditorio: de la Universidad Continental (Av. San Carlos Nº 1980 – Huancayo)
HORA : 9:00 - 18:00 horas

23

- TEMA :** Obras por impuestos, operaciones de tesorería, el proceso presupuestal
SEDE : Auditorio: de la Municipalidad Distrital de Sausa (Plaza principal S/N – Sausa)
HORA : 9:00 a.m. - 14:00 horas

